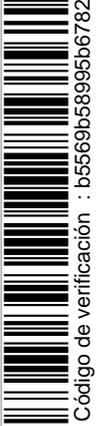



DIRECCION FINANCIERA - División de Energía y Abastecimiento
SUMINISTRO DE GASOLEO A, BIODIESEL PURO, MEZCLAS DE GASOLEO A Y BIODIESEL Y GASOLEO C
(CALEFACCIÓN) A LA EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A. (E.M.T.)



Procedimiento de Contratación
Ref.: 2025-09/001/2R-SC

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN
LA CLASIFICACIÓN, PETICIÓN DE OFERTAS Y
CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE GASOLEO A,
BIODIESEL PURO, MEZCLAS DE GASOLEO A Y
BIODIESEL Y GASOLEO C (CALEFACCIÓN) A LA
EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE
MADRID, S.A. (EMT)**

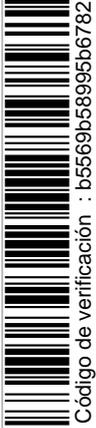
Clasificación gasóleo 2025

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39.
E-mail: contratacion@emtmadrid.es . Web: www.emtmadrid.es

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=b5569b58995b6782>

Firmado por: ALBERTO ALONSO POZA
Cargo: DIRECTOR
Fecha: 02-12-2024 13:49:48

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : b5569b58995b6782

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=b5569b58995b6782>



DIRECCION FINANCIERA - División de Energía y Abastecimiento
SUMINISTRO DE GASOLEO A, BIO DIESEL PURO, MEZCLAS DE GASOLEO A Y BIODIESEL Y GASOLEO C
(CALEFACCIÓN) A LA EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A. (E.M.T.)

ÍNDICE

1. OBJETO DEL PLIEGO DE CONDICIONES.....	3
2. PUNTOS DE ABASTECIMIENTO.....	3
3. CONDICIONES DEL SUMINISTRO.....	3
4. TRANSPORTE Y DESCARGA.....	3
5. CUMPLIMIENTO NORMATIVA.....	3

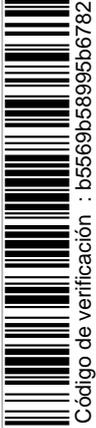
Clasificación gasóleo 2025

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39.
E-mail: contratacion@emtmadrid.es . Web: www.emtmadrid.es

Página | 2

Firmado por: ALBERTO ALONSO POZA
Cargo: DIRECTOR
Fecha: 02-12-2024 13:49:48

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : b5569b58995b6782



DIRECCION FINANCIERA - División de Energía y Abastecimiento
SUMINISTRO DE GASOLEO A, BIO DIESEL PURO, MEZCLAS DE GASOLEO A Y BIODIESEL Y GASOLEO C
(CALEFACCIÓN) A LA EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A. (E.M.T.)

1. OBJETO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

El Presente Pliego tiene por objeto recoger las condiciones técnicas para la contratación del suministro a EMT de los siguientes productos:

- a.)- Gasóleo A (automoción)
- b.)- Biodiesel puro
- c.)- Cualquier mezcla de Gasóleo A con Biodiesel puro.
- d.)- Gasóleo C (calefacción)

2. PUNTOS DE ABASTECIMIENTO

El suministro se realizará en las instalaciones presentes y futuras de la Empresa Municipal de transportes de Madrid que tiene ubicadas en el municipio de Madrid.

3. CONDICIONES DEL SUMINISTRO

Las peticiones puntuales para cada suministro detallarán las cantidades y el lugar de entrega. Un pedido se considerará cumplimentado, cuando sea servido dentro del plazo, ajustándose a la calidad requerida y cantidad solicitada.

Los suministros deberán realizarse en el plazo máximo indicado en cada adjudicación realizada mediante procedimiento restringido o subasta.

El adjudicatario podrá realizar entregas parciales si así se hace constar en las condiciones particulares de cada licitación que se realizarán durante el año en curso.

4. TRANSPORTE Y DESCARGA

La empresa adjudicataria deberá poseer los medios materiales y humanos necesarios para realizar el transporte de combustible mediante camiones cisterna de acuerdo con la normativa vigente en esta materia.

La empresa adjudicataria será la responsable de que se realice el transporte y descarga del combustible con las debidas garantías de manipulación, seguridad y calidad, a riesgo y ventura de la empresa adjudicataria y sin cargo adicional alguno.

5. CUMPLIMIENTO NORMATIVA

Las empresas clasificadas deberán tener vigente la acreditación de que se cuenta con autorización para operar en el sector de los hidrocarburos, así como el resto de la normativa aplicable en este tipo de suministros.

Clasificación gasóleo 2025

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39.
E-mail: contratacion@emtMadrid.es . Web: www.emtMadrid.es

Página | 3